

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/07/2024, 08:24:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
027	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	027	2024	00062	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Actuación de Radicación de Proceso realizada el 21/06/2024 a las 16:43:46.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/07/2024, 08:24:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
26/06/24	ADVERTENCIA DESPACHO	BOBADILLA BOTIA - JUAN CARLOS : Se remite mediante correo electrónico avísese de acción de tutela No.501 del 21/06/2024 a las partes para notificación /// YCHM	
21/06/24	Auto avocando y ordenando práctica pruebas	BOBADILLA BOTIA - JUAN CARLOS : Con el fin de traer al expediente los antecedentes que originaron la acción de tutela y para garantizar el derecho de contradicción y defensa, cásrrese traslado a la(s) entidad(es) accionada(s) y vinculada(s) para que en el término improrrogable de veinticuatro (24) horas, a partir de la comunicación de la presente decisión, se pronuncie(n) sobre la acción incoada y ejerza(n) el derecho de defensa.///YCHM	
21/06/24	Auto avocando y ordenando práctica pruebas	BOBADILLA BOTIA - JUAN CARLOS : Avísese el conocimiento de la presente acción de tutela incoada por Juan Carlos Bobadilla Botia en contra de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, por la presunta vulneración al derecho fundamental de la petición.///YCHM	
21/06/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 21/06/2024 a las 16:43:46	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

- - PREVISORA S.A

No.IDENTIFICACION

[8600024002 \(ver información?\)](#)